



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

2833***Decreto de Alcaldía núm. 2022-0123 Asignación del Número de Identificación Profesional al personal vigilante municipal***

El Alcalde de Valldemossa mediante decreto núm. 2022-0123, de fecha 6 de abril de 2022, dictó la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Antecedentes:

- 1.- Ordenanza reguladora de las tasas de aparcamiento vehículos tracción mecánica vías municipales y regulación zonas circulación restringida BOIB núm. 97 de 7/08/2018.
- 2.- Expdt 396/2020 relativo al bolsín de vigilantes de ORA
- 3.- Expdt 238/2022 relativo al convenio para la recaudación de multas de tráfico.

Fundamentos del Decreto:

- El artículo 87.2.d) del Real decreto legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial (LTCVMSV)

De conformidad con el que se establece en el artículo 21.1 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Crear y establecer un Registro de números de identificación personal (NIP) del personal vigilantes de ORA, de tal forma que se asigna, de acuerdo con el que se prevea el artículo 87.2 LTCVMSV.

Este registro estará formado por los agentes de ORA con la siguiente numeración O-XX donde O es invariable, OO se corresponde con los dos últimos números de su DNI.

SEGUNDO. Asignar el NIP 0-63 al agente de la ORA Sr. Mateo Oliver Soler, con DNI ***15163Z. De tal forma que las denuncias formuladas se puede hacer constar el número de NIP con la publicación al BOIB de sus datos.

TERCERO. Cada controlador llevará una PDA de la ATIB asignada a el, de tal manera que esté siempre vinculada a una persona la denuncia efectuada desde un aparato telemático, el cual, además, llevará contraseña para asegurar que no la utilizará otro controlador.

CUARTO. Notificar la resolución a los interesados, al efecto que conozcan el NIP asignado.

QUINTO. Publicar en el BOIB el correspondiente anuncio.”

Valldemossa, en el día de la firma electrónica (7 de abril de 2022)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa